



“IX OPEN NAVIDAD REAL CLUB TENIS LA CORUÑA”

Homologación: 9170

- Se registrará por las normas de la R.F.E.T.
- Es necesario estar en posesión de la licencia federativa
- Fecha: Del 22 al 30 de Diciembre de 2016
- **Se disputará en superficie de tierra batida (cubierta) las categorías absolutas y no federadas y pista rápida para las categorías juveniles (si fuera necesario por condiciones meteorológicas también jugarían en pista cubierta)**
- El torneo engloba las siguientes categorías:
 - Benjamin masculino-femenino
 - Alevín masculino-femenino
 - Infantil masculino-femenino
 - Cadete masculino-femenino
 - Júnior masculino-femenino
 - Absoluto masculino- femenino
 - Categoría Absoluta no federada masculino-femenino (la organización decidirá el nivel máximo para poder disputar el torneo en esta categoría).
- Los partidos se disputarán al mejor de tres sets desde 0-0, habiendo super tie-break (10 puntos) en caso de empate a un set.
- Se utilizará la bola Babolat
- Premios: Trofeos para campeones y subcampeones
 - **CAMPEONES DE CADA CATEGORIA: CUOTA DE ENTRADA GRATUITA PARA HACERSE SOCIO DEL REAL CLUB TENIS LA CORUÑA, que deberá hacerse efectiva antes del 31 de enero de 2017.**
- INSCRIPCIÓN:
 - **Fecha límite de inscripción:** Domingo 18 de Diciembre a las 20:00 horas
 - El sorteo se realizará el Lunes 19 de Diciembre a las 12:00 horas en las instalaciones del Real Club de Tenis Coruña
 - A través de www.doblered.es
 - La cuota de inscripción será de 15 euros en categorías absolutas, 10 euros en categorías juveniles (8 euros socios)
 - Categoría no federada la inscripción será de 17 euros (12 euros para los socios)
 - Los horarios serán expuestos en los tableros del club así como en la página web del mismo (www.teniscoruna.com)

➤ EL día de las finales haremos la tradicional chocolatada con churros y fruta por gentileza de verduras frescas para todos los que asistan a las finales

- JUEZ ARBITRO: Iago Fernández-Reija Varela
- ADJUNTOS: Gerardo Codesal, Bruno Otero Pérez, Carlos Gonzalez Carro.